

COMUNICA APERTURA DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA BIENES PÚBLICOS"

Corfo invita a postular al instrumento de financiamiento denominado "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA BIENES PÚBLICOS**", cuyo objetivo es generar y mantener capacidades tecnológicas habilitantes en entidades tecnológicas, para la provisión de bienes y servicios de interés público para la competitividad en ámbitos y/o sectores estratégicos, contribuyendo al cierre de brechas de capital humano avanzado, de infraestructura y equipamiento tecnológico con una visión de largo plazo.

Por el presente aviso se realiza la apertura para la postulación permanente a dos categorías de proyectos, relativos a los siguientes ámbitos:

Categoría Nº 1: Plataforma habilitante para la **Logística Nacional**. Las postulaciones deberán orientarse al fortalecimiento de capacidades tecnológicas habilitantes para el desarrollo de la logística del territorio nacional, con foco en información para la competitividad del sector logístico y las cadenas de valor asociadas, desarrollo de sistemas de coordinación, inteligencia tecnológica del sector, estándares de sustentabilidad y articulación de programas de capital humano especializado, entre otros.

Corfo cofinanciará **hasta el 80% del costo total** de la primera etapa del respectivo proyecto, con un monto máximo de subsidio de hasta **\$3.000.000.000.-** (tres mil millones de pesos); y **hasta el 50%** del costo total de la segunda etapa del respectivo proyecto, con un monto máximo de subsidio de hasta **\$3.000.000.000.-** (tres mil millones de pesos).

La duración máxima de la primera etapa del proyecto será de hasta 5 (cinco) años y de hasta 5 (cinco) años para su segunda etapa.

Categoría Nº 2: Plataforma habilitante para la **Resiliencia frente a Desastres de Origen Natural**. Las postulaciones deberán orientarse al fortalecimiento de capacidades tecnológicas habilitantes con foco en información para la toma de decisiones, mecanismos para fortalecer, generar y articular la infraestructura y el capital humano avanzado para el descubrimiento científico, la innovación y el emprendimiento en resiliencia, y la creación de una cultura de resiliencia en el país, entre otros.

Corfo cofinanciará **hasta el 80% del costo total** de la primera etapa del respectivo proyecto, con un monto máximo de subsidio de hasta **\$3.000.000.000.-** (tres mil millones de pesos); y **hasta el 50%** del costo total de la segunda etapa del respectivo proyecto, con un monto máximo de subsidio de hasta **\$3.000.000.000.-** (tres mil millones de pesos).

La duración máxima de la primera etapa del proyecto será de hasta 5 (cinco) años y de hasta 5 (cinco) años para su segunda etapa.

Las bases del instrumento (aprobadas por Resolución (A) N° 84, de 2017, de Corfo), las respectivas guías técnicas relativas a cada plataforma habilitante y los formularios de postulación, se encontrarán disponibles a contar de la fecha de publicación del presente aviso en **www.corfo.cl**, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico dctec@corfo.cl.



Gobierno
de Chile

gob.cl